

Alemania

República Federal de Alemania

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2021



ropa. El país tiene fronteras con Francia, Suiza y Austria por el sur; Bélgica, Holanda y Luxemburgo por el oeste; Dinamarca por el Norte y Polonia y la República Checa por el este.

Población: 83,2 millones habitantes.

Capital: Berlín (3.669.491 habitantes).

Otras grandes ciudades son: Hamburgo (1.8 mill. hab.), Múnich (1.5 mill. hab.), Stuttgart (620.445 hab.), Fráncfort (747.848 hab.), Colonia (1.0 mill. hab.), Düsseldorf (642.304 hab.), Hannover (556.695 hab.), Essen (590.611 hab.), Leipzig (601.668 hab.) y Dresde (554.649 hab.).

Idioma: Alemán.

Minorías: Alemania reconoce las siguientes minorías: Minoría de habla danesa en el norte de Schleswig-Holstein, Minoría de habla frisón en el noroeste de Schleswig Holstein y Baja Sajonia (Nord- y Ostfriesland), Minoría de Sintis y Romas nacidos en Alemania, Minoría de Sorabos, que viven en Sajonia y Brandemburgo (Ober- und Unterlausitz).

Moneda: la moneda oficial es el Euro.

Religión: No existe una religión oficial y la población se divide entre el Norte y Este protestante y Sur y Oeste católicos. Según la Oficina federal de Estadística, en 2018, de los poco más 83 millones de habitantes, 23 millones serían católicos, y 21 millones evangélicos. La siguiente religión en número sería la musulmana, con el 5% de la población.

Forma de Estado: República parlamentaria federal. El Jefe del Estado es el Presidente Federal elegido por la Asamblea Parlamentaria, órgano constitucional que se reúne exclusivamente a estos efectos. El Presidente Federal asume funciones representativas y como guardián de la Constitución ejerce un papel de moderador de la vida política. El Poder Ejecutivo es ejercido por el gobierno federal, presidido por el Canciller, único miembro del Gobierno elegido por el Parlamento, y que sólo responde y da cuenta de su gestión ante el Parlamento.

Estados federados (Bundesländer): Como República Federal está integrada por los siguientes Estados Federados: Baviera. Baden-Württemberg, El Sarre, Renania-Palatinado, Hesse, Norte de Renania del Norte-Westfalia, Turingia, Sajonia, Baja Sajonia, Sajonia-Anhalt, Brandemburgo, Mecklemburgo-Pomerania y Schleswig-Holstein. Existen además tres Ciudades-Estado: Berlín, Hamburgo y Bremen.

Fuentes: Banco Mundial, UNDP, destatis.de

1.2. Geografía

Su relieve es muy montañoso en el sur (Alpes) con la montaña más alta "Zugspitze" (2962m) en la frontera con Austria. También se alternan zonas llanas y montañosas, distribuidas por su territorio, como el Harz, el Erzgebirge, Taunus, Eifel, etc. La variedad del territorio se refleja también en una amplia diversidad de flora, con especies propias de regiones marítimas, de llanura y de especies alpinas. Es un país muy rico en todo tipo de bosques y de vegetación. El río más largo es el Rhin (Colonia, Düsseldorf). Los otros grandes ríos son: Elbe (Dresde/Hamburgo), Meno (Fráncfort), Spree y Havel (Berlín), Isar (Munich), Neckar (Stuttgart)

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre Oficial: República Federal de Alemania

Superficie: 357.020,70 km². La mayor distancia de Norte a Sur es de 876 km en línea recta, y de Oeste a Este de 640 km.

Límites: La República Federal de Alemania está situada en el Centro de Eu-

1.3. Indicadores sociales

Población total (datos 2019): 83,2 millones

Densidad: 233 hab/km²

Índice de desarrollo humano (datos 2018): 0.939

Ingreso nacional bruto per cápita (datos 2019): 40.050 euros brutos/año

Tasa de natalidad (datos 2020): 1,54/mujer

Esperanza de vida (años) (datos 2020): 83.6 años las mujeres, 78.9 años los hombres

Crecimiento de la población (% anual) (2018): 0.3

Coefficiente de GINI (2019): 29,7

Gasto público en salud (% del PIB): 11.7 (2018)

Tasa de mortalidad (datos 2019): 11.2 muertes/1000 hab.

Tasa de analfabetismo: 12,1 % (2019)

1.4. Estructura del PIB

Alemania presenta la estructura económica propia de un país altamente desarrollado, donde la agricultura tiene un escaso peso en el PIB. El sector industrial es comparativamente más importante, que en otros países, pero también está perdiendo importancia frente al sector servicios, tanto en ocupación, como en generación de valor añadido.

El perfil del PIB se corresponde con una economía con alto grado de desarrollo, con una aportación muy pequeña del sector agrícola (inferior al 1%) y una creciente importancia del sector servicios (en torno al 70%), que, sumando la construcción equivale a tres cuartas partes del PIB alemán. Sin embargo la cuota de la industria es superior a la de la mayor parte de los países de la UE (en el entorno del 22%, sin incluir la construcción).

El consumo equivale a tres cuartas del PIB. A su vez el consumo privado consiste en las tres cuartas partes del consumo total.

El PIB per cápita de Alemania en 2020 en términos reales fue de 40.050 € En España fue de 23.640 €. - datos Eurostat -.

Las estadísticas de la UE otorgan a Alemania un PIB per cápita en 2019 de 133, medido en términos de PPP y siendo 100 la media de la UE-27, frente al 85 de España. En 2019 Eurostat calculaba para Alemania un coeficiente Gini del 29,7 - significando 0 la máxima igualdad y 100 la máxima desigualdad en la distribución de la renta disponible. Con este valor Alemania ocupa el puesto 17º en Europa. España tiene un índice de 33 y ocupa la 32ª posición.

Otros datos, elaborados por la OCDE, revelan que desde 1990 el ratio entre el 10% de población más rica y el 10% más pobre ha pasado del 6 a 1, al 8 a 1. Pese a ello, la distribución de renta sigue siendo más igualitaria que en la OCDE, cuyo promedio es de 9 a 1.

En lo relativo a la distribución geográfica de la renta Alemania puede dividirse actualmente en tres grandes bloques:

- Las regiones del Norte y Oeste, en particular Renania del Norte y Baja Sajonia, tienen una renta per cápita más o menos similar a la media alemana. Estas regiones se apoyan económicamente en los sectores más tradicionales.
- Las regiones del centro y el sur, en particular Baden-Württemberg y Baviera, son las regiones más ricas del país - con la excepción de la ciudad-Estado de Hamburgo, en el norte -; son las que presentan mayor dinamismo económico y su soporte económico está más basado en los servicios, el sector financiero y las nuevas tecnologías.
- Las regiones de la antigua RDA, en el Este. Se trata de las regiones más pobres y también con menor densidad de población, que han tenido que pasar por un largo y difícil período de reconversión de una economía centralizada a una de libre mercado. Su renta per cápita es la menor de Alemania aunque la zona está dando claras muestras de reactivación desde hace algunos años, en particular la región de Sajonia.

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)

POR SECTORES DE ORIGEN	2016	2017	2018	2019
AGROPECUARIO	0,64	0,86	0,67	0,6
AGRICULTURA				
GANADERÍA				
SILVICULTURA Y PESCA				
INDUSTRIAL	30,4	30,7	31,0	29,7
MINERÍA	n.d.	0,14	0,14	0,13
MANUFACTURAS	22,58	22,93	23,21	22,1
CONSTRUCCIÓN	4,77	4,94	4,51	4,61
ELECTRICIDAD Y AGUA	n.d.	2,64	2,78	2,93
SERVICIOS	68,9	68,1	68,7	69,6
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ALMACENAMIENTO				
	9,15	9,25	9,13	9,7
COMERCIO	9,77	9,99	9,89	10,11
FINANZAS	3,93	3,77	4,14	4,08
INMOBILIARIO	10,88	10,79	10,35	10,47
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	n.d.	6,01	6,05	6,17
OTROS SERVICIOS	n.d.	28,29	29,14	30,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO				
CONSUMO	73	74	72	73
Consumo Privado	54	55	52	53
Consumo Público	19	19	20	20
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	20	19	21	21
FBCF			21	21
Var. existencias	-1		0	0
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
	46	50	47	48
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS				
	38	43	41	43
DISCREPANCIA ESTADÍSTICA				
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Statistisches Bundesamt

Última actualización: febrero, 2021

1.5. Coyuntura económica

Los datos de (de)crecimiento del año 2020 revelan una caída del PIB del 5,0%, reflejo de la crisis sanitaria mundial de la covid-19. En 2019 había habido una tasa de crecimiento positiva del 0,6%. El decrecimiento se ha registrado tanto en la demanda interna como en la externa y tanto en el consumo como la inversión; sólo el consumo público ha aumentado impidiendo una caída aún más acusada. A pesar de ello no es un dato tan negativo como el registrado en 2009, durante la crisis financiera (-5,7%). El pronóstico gubernamental de crecimiento para 2021 está en un 3,0%.

Precios: La tasa media del IPC en 2020 ha sido del 0,5%. La tasa interanual en diciembre de 2020 ha sido de -0,3%. La inflación subyacente un 0,5%. La tasa media en 2019 había sido del 1,4%.

Mercado de trabajo: En diciembre 2020 la tasa de paro ha sido el 5,9%. En diciembre de 2019 la tasa había sido del 4,9%. El número de parados a finales de diciembre de 2020 ha sido de 2,71 millones. En diciembre de 2020 se mantiene la diferencia entre el paro en Alemania oriental (7,3%) y en la occidental (5,6%) pero la convergencia es evidente.

Cuentas públicas: El Estado alemán registró un déficit del 4,8% en 2020. El endeudamiento en junio de 2020 fue un 67,4% del PIB y posiblemente del 70% a finales de año, reflejando claramente las consecuencias de los programas de coyuntura aprobados.

Balanza comercial: En el tercer trimestre de 2020 se ha moderado notablemente el ritmo de disminución en el flujo de exportaciones (-8%) e importa-

ciones (-8,8%). El superávit en la balanza comercial ascendió aproximadamente al 6,8% del PIB, (6,9% en 2019).

Aproximadamente el 46% de las exportaciones y el 41% de las importaciones corresponden al comercio con la UE-15.

Balanza de Pagos. En el tercer trimestre de 2020 el saldo de la balanza por cuenta corriente fue un +7,5% del PIB. En el año 2019 el saldo positivo había sido el +7,7% del PIB.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

PIB	2016	2017	2019	2019
PIB (MUSD/M€ a precios corrientes)	3.134	3.263	3.386	3.436
Tasa de variación real (%)	1,9	2,2	1,5	0,6
Tasa de variación nominal (%)	3,3	3,8	3,3	1,5

1.6. Distribución del comercio por países

PRINCIPALES PAISES CLIENTES

(DATOS EN M €)	2016	2017	2018	2019	%
EEUU	106.911	111.511	113.293	118.659	4,74%
Francia	101.387	105.256	105.282	106.679	1,33%
China	76.088	86.184	93.037	95.973	3,16%
Holanda	79.008	85.771	91.145	91.606	0,51%
Reino Unido	86.146	84.374	82.048	78.870	-3,87%
Italia	61.437	65.474	69.918	68.073	-2,64%
Austria	59.772	62.823	64.985	66.096	1,71%
Polonia	54.809	59.481	63.349	65.911	4,04%
Suiza	50.331	53.988	54.041	56.367	4,30%
Bélgica	41.702	44.286	44.359	46.144	4,02%
Resto	530.968	564.132	536.099	533.394	-0,50%
TOTAL	1.206.857	1.278.994	1.317.556	1.327.772	0,78%

Fuente: Destatis, Rangfolge der handelspartner im Außenhandel, 2019

Ultima actualización: agosto, 2020

PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES

(DATOS EN M €)	2016	2017	2018	2019	%
China	93.833	100.573	106.268	109.999	3,5%
Holanda	83.351	91.265	98.016	98.570	0,6%
EEUU	57937	61114	64515	71366	10,6%
Francia	65620	64126	65171	66018	1,3%
Polonia	46468	51021	55249	57736	4,5%
Italia	51785	55904	60336	57261	-5,1%
R. Checa	42365	46191	47832	47890	0,1%
Suiza	43944	45760	45937	46276	0,7%
Austria	38631	41152	43131	44112	2,3%
Bélgica	37918	40963	46016	43131	-6,3%
Resto	430.891	477.364	457.362	462.209	1,1%
TOTAL	954.825	1.034.470	1.089.832	1.104.568	1,4%

Fuente: Destatis, Rangfolge der handelspartner im Außenhandel, 2019

Ultima actualización: agosto, 2020

1.7. Distribución del comercio por productos

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS

(DATOS EN M €)	2016	2017	2018	2019	%
Automóvil/componentes	228.134	234.716	230.514	223.719	-2,9
Maquinaria	169.960	184.266	195.085	195.632	0,3
Material de oficina	100.278	110.951	116.709	118.505	1,5
Productos químicos	107.013	114.884	118.458	118.477	0,0
Material eléctrico	76.043	83.227	88.358	89.619	1,4
Otros productos	87.233	85.215	77.077	83.611	8,5
Productos					
Farmacéuticos	70.822	75.990	83.755	83.208	-0,7

Otros vehículos	59.623	58.045	60.828	63.471	4,3
Metales	47.999	54.150	56.959	57.471	0,9
Alimentos	50.805	54.127	53.699	56.546	5,3
Resto	208.947	223.423	236.114	237.513	0,6
TOTAL	1.206.857	1.278.994	1.317.556	1.327.772	0,8

Fuente: Destatis

Ultima actualización: agosto, 2020

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS

(DATOS EN M €)	2016	2017	2018	2019	%
Componentes	105.820	115.152	119.860	127.251	6,2
Material de oficina	103.080	113.065	118.201	118.297	0,1
Otros productos	92.697	100.180	95.342	105.401	10,6
Maquinaria	75.957	81.086	88.096	87.589	-0,6
Productos químicos	73.456	79.009	88.918	86.405	-2,8
Material eléctrico	55.650	60.435	64.831	66.415	2,4
Gas y petróleo	46.431	56.140	64.469	63.456	-1,6
Productos					
Farmacéuticos	49.258	53.920	57.648	58.483	1,4
Metales	50.010	58.872	62.001	56.661	-8,6
Alimentos	44.051	46.443	46.819	49.795	6,4
Resto	364.235	385.320	403.507	284.815	-29,4
TOTAL	954825	1034470	1089832	1104568	1,4

Fuente: Destatis

Ultima actualización: agosto, 2020

1.8. Inversiones por países y sectores

Desde 2004 la inversión emitida ha sido superior a la recibida; por ello actualmente el stock total de inversión alemana en el exterior es más que el doble que el stock de inversión exterior en Alemania. En 2018 la inversión alemana está localizada preferentemente en EEUU y Reino Unido, seguidos a bastante distancia por China. Por su parte Países Bajos y Luxemburgo son los principales inversores en el país.

INVERSIÓN EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES (DATOS EN M €)

POR PAÍSES	2016	2017	2018	2019
EEUU	326.185	324.333	361.401	n.d.
Reino Unido	147.236	144.201	137.657	n.d.
China	76.529	81.610	86.117	n.d.
Luxemburgo	67.129	75.718	85.866	n.d.
Francia	39.817	43.341	44.798	n.d.
Resto del mundo	495.763	537.270	561.075	n.d.
Total	1.152.659	1.206.473	1.276.914	

POR SECTORES

Comercio	185.460	186.181	n.d.
ETVEs	91772	111932	n.d.
Automóvil	99.382	101.581	n.d.
Otras instituciones financieras	112.054	91.163	n.d.
Sector químico	84.342	90.252	n.d.
Resto de sectores	633.463	695.805	n.d.
Total	1.152.659	1.206.473	1.276.914

Fuente: Bundesbank, Estadística de Stock de Inversiones

Ultima actualización: febrero, 2021

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES (DATOS EN M €)

POR PAÍSES	2016	2017	2018	2019
Países Bajos	108.803	107.135	113.496	n.d.
Luxemburgo	99.327	95.958	88.728	n.d.
EEUU	31.900	52.682	55.012	n.d.
Suiza	37.490	38.833	41.059	n.d.
Italia	36.521	34.196	34.521	n.d.
Resto del mundo	182.914	205.014	207.458	n.d.
Total	496.955	533.818	540.274	

POR SECTORES

ETVEs	64.717	74.489	73.616	n.d.
Banca	58.110	62.601	68.943	n.d.
Comercio	57.935	62.717	61.483	n.d.
Comunicaciones	48.510	45.076	38.673	n.d.
Inmuebles	35.061	28.597	32.526	n.d.
Private Equity	24.896	30.064	31.059	n.d.
Resto de sectores	272.443	304.763	307.590	n.d.
Total	496.955	533.818	540.274	

Fuente: Bundesbank, Estadística de Stock de Inversiones,

Última actualización: febrero, 2021

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política Interior

Constitución: El marco político viene definido por la Ley Fundamental de 1949 que establece la República Federal de Alemania como Estado federal democrático y social, lo que de acuerdo con el artículo 79 no puede ser modificado. Órganos constitucionales:

El Presidente Federal: Es el jefe del Estado. Es elegido por 5 años por mayoría de los votos de la Asamblea Federal, órgano constitucional que se reúne exclusivamente a estos efectos. El Presidente Federal asume funciones representativas y como guardián de la Constitución ejerce un papel de moderador de la vida política.

El Gobierno Federal: Ejerce el poder ejecutivo. Compuesto por el Canciller federal y los Ministros federales. El Canciller Federal es el único miembro del Gobierno elegido por el Parlamento y sólo responde y da cuenta de su gestión ante el Parlamento. El Bundestag alemán únicamente puede exigir la responsabilidad política del Canciller Federal mediante la moción de censura constructiva, es decir, eligiendo por mayoría de sus miembros a un sucesor. El Canciller Federal puede plantear la cuestión de confianza al Bundestag. Si se le niega la confianza, el Presidente Federal puede disolver el Bundestag a propuesta del Canciller.

Deutscher Bundestag (Parlamento Federal): En el sistema político alemán, el Bundestag es el único órgano constitucional elegido directamente por el pueblo, los ciudadanos alemanes. Es elegido por un período de cuatro años (las próximas elecciones está fijadas para el 26 de septiembre de 2021). Las principales funciones del Bundestag son la elaboración de las leyes, la elección del Canciller Federal y el control del Gobierno. El sistema electoral seguido en los comicios al Bundestag alemán puede definirse como combinación del sistema mayoritario con el proporcional (sistema proporcional personalizado). Todo elector tiene dos votos. Con el primero vota de forma directa a un candidato de las 299 circunscripciones electorales (Wahlkreis), a cuyo efecto se aplica el sistema mayoritario relativo: el candidato que obtiene el mayor número de votos sale elegido. Con el segundo voto el elector vota a las llamadas listas regionales (de Land) presentadas por los partidos, los cuales inscriben a los candidatos siguiendo un orden establecido a nivel interno; el puesto en la lista resulta a continuación determinante para obtener un escaño en el Parlamento según el sistema proporcional. La base para el número de escaños en el Bundestag son los segundos votos que se compondrá al menos de 598 diputados. A través de mandatos "excedentarios y compensatorios", el número de diputados puede aumentar. El actual Bundestag se compone de 709 diputados, el mayor en la historia de la RFA.

Bundesrat (Consejo Federal): Cámara de representación de los 16 Estados Federados (Länder). Está compuesto por miembros de los Gobiernos de los Estados Federados. Cada Estado Federado tiene entre tres y seis votos, en función del número de sus habitantes. Dependiendo de la correlación de fuerzas de los partidos políticos en el gobierno federal y en los gobiernos regionales, el Bundesrat puede operar como contrapeso político y por tanto

como instrumento de la oposición. El Bundesrat designa a su Presidente por un año, a cuyo efecto el cargo va pasando de un Land a otro según un turno fijo. En caso de impedimento o de terminación prematura del mandato, las funciones del Presidente Federal son desempeñadas por el Presidente del Bundesrat.

El Tribunal Constitucional Federal: con sede en Karlsruhe, vela por el cumplimiento de la Ley Fundamental. Sólo actúa a instancia de parte. Todo ciudadano tiene el derecho de interponer el llamado recurso de amparo constitucional cuando se crea lesionado en sus derechos fundamentales por cualquier acto de los poderes públicos. El Tribunal Constitucional Federal decide asimismo en los conflictos entre la Federación y los Estados Federados o entre los órganos constitucionales del Estado.

La RFA es una democracia representativa. Los partidos políticos representados actualmente en el Bundestag son: la Unión Cristiano-demócrata (CDU), 200 escaños, la Unión Cristiano-social (CSU), 46 escaños, el Partido Social-demócrata de Alemania (SPD), 152 escaños, Alternativa para Alemania (AfD), 91 escaños, el Partido Liberal Democrático (FDP), 80 escaños, La Izquierda, 69 escaños, y Alianza 90/Los Verdes, 67 escaños. En el Bundestag la CDU y la CSU constituyen un solo grupo parlamentario; la CSU está implantada tan sólo en Baviera y la CDU en el resto de Estados federados del país.

Situación política reciente

Las últimas elecciones, celebradas el 24 de septiembre de 2017, volvieron a dar la victoria a la unión CDU/CSU pero con insuficiente mayoría para gobernar en solitario. Se iniciaron en un primer momento negociaciones de coalición entre la CDU/CSU, el FDP y Los Verdes (Coalición Jamaica) que se vieron truncadas en el último momento. El 19 de noviembre el FDP decide abandonar las negociaciones. Tras este fracaso, Merkel descartó tanto nuevas elecciones como un gobierno en minoría y optó por repetir la Groko (Gran Coalición) con el SPD, la segunda vez consecutiva y la tercera en sus cuatro legislaturas como Canciller. Tras arduas negociaciones, CDU/CSU y SPD llegan a un acuerdo de gobierno en febrero de 2018 que el SPD somete a sus bases que lo aprueba con el 66% de los votos. El 14 de marzo de 2018, Angela Merkel fue elegida por cuarta vez consecutiva Canciller Federal por el Bundestag alemán.

Tras varios fracasos electorales en elecciones de Länder, Angela Merkel anunció en octubre de 2018 que renunciaba a la presidencia de su partido CDU, así como a repetir mandato como Canciller una vez concluya esta legislatura. Las elecciones federales han sido fijadas para el próximo 26 de septiembre.

Composición del Gobierno

Angela Merkel (CDU), **canciller Federal**
 Olaf Scholz (SPD), **vicecanciller y ministro de Finanzas**
 Heiko Maas (SPD), **ministro de Asuntos Exteriores**
 Peter Altmaier (CDU), **ministro de Economía y Energía**
 Horst Seehofer (CSU), **ministro del Interior**
 Christine Lambrecht (SPD), **ministra de Justicia**
 Helge Braun (CDU), **ministro jefe de la Cancillería**
 Hubertus Heil (SPD), **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales**
 Julia Klöckner (CDU), **ministra de Alimentación y Agricultura**
 Andreas Scheuer (CSU), **ministro de Transporte e Infraestructura Digital**
 Annegret Kramp-Karrenbauer (CDU), **ministra de Defensa**
 Franziska Giffey (SPD), **ministra para la Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud**
 Jens Spahn (CDU), **ministro de Sanidad**
 Svenja Schulze (SPD), **ministra de Medio Ambiente, Conservación Natural y Seguridad Nuclear**
 Anja Karliczek (CDU), **ministra de Educación e Investigación**
 Gerd Müller (CSU), **ministro de Cooperación Económica y Desarrollo**

Biografías

Presidente Federal: Frank-Walter Steinmeier

Nació en Detmold (Renania del Norte-Westfalia) en 1956.

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Justus Liebig en Giessen. En 1991 se doctoró con una tesis sobre el derecho a la vivienda de las personas sin hogar. Entre los años 1991 y 1998 ocupó diversas posiciones en la administración del gobierno regional del Land de Baja Sajonia, donde fue secretario de Estado y jefe de la Cancillería regional. En 1998 pasó a formar parte de la Cancillería Federal del gobierno socialdemócrata de Gerhard Schröder, ocupando los cargos de jefe de la Cancillería y encargado de los Servicios Secretos.

En los gobiernos de gran coalición, fue designado ministro de Asuntos Exteriores en dos ocasiones (2005-2009 y 2013-2017), además de ser vicecanciller del Gobierno Federal entre los años 2007 y 2009. En las elecciones del año 2009 fue candidato a canciller por parte del SPD. Ha sido diputado en el Bundestag entre 2009 y 2017 y Jefe del Grupo parlamentario del SPD en la legislatura 2009-2013.

Ocupa el cargo de presidente de la República desde el 19 de marzo de 2017 por cinco años.

Canciller federal: Angela Merkel

Nació en Hamburgo en 1954 y es Canciller de la República Federal de Alemania desde 2005. Pocas semanas después de su nacimiento su familia se trasladó a Templin, en la RDA, donde estudió en el Instituto Politécnico de dicha ciudad, para más tarde continuar sus estudios de física en la Universidad Karl Marx de Leipzig (1973-1978). Se trasladó a Berlín Oriental en 1978 para trabajar en la Academia de las Ciencias de Berlin-Adlershof. En 1989 Merkel se sumó al movimiento democrático tras la caída del Muro de Berlín, uniéndose al nuevo partido "Demo-kratischer Aufbruch".

Tras las primeras elecciones democráticas en la RDA, se convirtió en la portavoz del nuevo Gobierno de Lothar de Maizière. Merkel entra en el Bundestag en 1990, y su primer cargo relevante viene de la mano de Helmut Kohl que la nombra Ministra para la Mujer y Juventud en 1991. Tres años después es designada presidenta regional de la CDU en Mecklemburgo-Pomerania Occidental y desde 1994 hasta 1998 es ministra de Medio Ambiente. Tras la derrota de Kohl en 1998, Merkel fue designada secretaria general de la CDU hasta su elección como Presidenta de la CDU en 2000. Tras renunciar a la candidatura a la Cancillería a favor del Presidente de la CSU en las elecciones de 2002, y su fracaso, la CDU/CSU con Merkel como candidata, obtiene la victoria el 18 de septiembre de 2005 con una muy ligera ventaja frente al SPD de Gerhard Schröder. Desde entonces ha liderado el ejecutivo alemán, tres veces en coalición con el SPD, y una con los liberales del FDP. En noviembre de 2018, Angela Merkel anunció que no volvería a presentarse para el puesto de presidenta de la CDU y que este mandato será su último como canciller.

Ministro de Asuntos Exteriores: Heiko Maas

Nacido en 1966 en Saarlouis (Sarre).

Es licenciado en Derecho por la Universidad de Sarre. Desde el año 2000 ha sido presidente del SPD en el Estado Federado del Sarre, y jefe de la Oposición en ese estado hasta el año 2012. Ha sido diputado regional en el parlamento del Sarre entre los años 1994 y 1996, y desde el año 1999 hasta 2013. En los años 2012 y 2013 fue también vicepresidente del gobierno de Sarre. Fue ministro de Justicia en el Gobierno Federal anterior (2013-2017).

2.2. Política Exterior

La República Federal de Alemania, en la esfera internacional, suma a su carácter de gran potencia económica con presencia en todos los continentes una actividad política de intensidad creciente. Esta dimensión exterior creciente está sustentada en primer lugar en una importante vocación de liderazgo no sólo económico, sino también político. Como reflejo de ello, mantiene una tupida red de relaciones diplomáticas con la inmensa mayoría de los Estados soberanos y presencia en todas las grandes organizaciones internacionales y foros.

El ministro de Asuntos Exteriores alemán, Heiko Maas, durante su toma de posesión el 14 de marzo de 2018, afirmó que la UE y la relación con Estados Unidos iban a ser las dos prioridades de su mandato.

Alemania en la UE

Alemania, miembro fundador de la UE, desempeña un destacado papel de liderazgo en la misma. El Acuerdo de Coalición gubernamental tras las elecciones de 2017 reiteró la "especial responsabilidad" de Alemania en asuntos europeos. Además de ser el principal contribuyente al presupuesto de la UE, su sólida situación económica le ha ido convirtiendo en guardián de la ortodoxia en el marco de la crisis de la deuda soberana. Para superarla y consolidar la recuperación y el crecimiento económico, defiende un modelo basado en una política de austeridad presupuestaria y de promoción de reformas estructurales encaminada a fomentar el aumento de la competitividad.

Entre los rasgos principales de su estrategia europea, debe destacarse su fuerte impulso nacional a la implementación de nuevos instrumentos UE para hacer frente a las crisis y retos que se plantean. Junto al gobierno, el Parlamento (Bundestag) y el Tribunal Constitucional de Karlsruhe tienen un protagonismo destacado en la configuración y validación de la contribución nacional a los temas UE. Durante los dos últimos años, especialmente tras la masiva llegada a la UE de refugiados en 2015, Alemania ha jugado en la UE un papel de fuerte liderazgo en materia de refugiados, cuestión que se ha colocado entre las más fundamentales de la agenda europea.

La "variable europea" marca de forma significativa el conjunto de las relaciones con los países de su entorno. Destaca especialmente la relación de amistad con Francia (asentada sobre el Tratado del Elíseo de 1963 y reafirmada en Aquisgrán en enero de 2019), que sirve de soporte a la actuación coordinada de ambos países en numerosas cuestiones comunitarias.

Alemania ejerció la presidencia del Consejo en el segundo semestre de 2020 durante la que se alcanzaron logros importantes como los acuerdos sobre el nuevo marco financiero plurianual y la puesta en marcha del fondo de recuperación europeo "Next Generation EU", el Brexit y el acuerdo de inversiones con China.

Referencias regionales

EE.UU.

El vínculo transatlántico constituye uno de los pilares centrales de la política exterior alemana, especialmente sólido en el apartado de seguridad y defensa, y destacando la lucha contra el terrorismo, el desarme global y la seguridad colectiva. Con la llegada a la Casa Blanca del nuevo presidente Biden Alemania se ha fijado como objetivo revitalizar la relación bilateral que sufrió un claro deterioro durante la Presidencia de Donald Trump,

RUSIA

Alemania se considera interlocutor natural en las relaciones con Rusia, y entiende que es esencial construir un futuro en el que Rusia y Occidente

no sólo se relacionen en el plano económico, sino también a través de convicciones y valores compartidos.

Alemania ha sido crítica con Moscú por la crisis ucraniana y el caso Navalni, ha reducido los contactos pero ha mantenido el diálogo siempre abierto, en la necesidad de construir puentes entre las posiciones de la U.E. y la perspectiva de Moscú.

CHINA

La relación con China tiene un carácter prioritario para Berlín, que se ha consolidado como el principal socio de Beijing en Europa. Esta relación, inicialmente centrada en la economía, ha experimentado un importante salto cualitativo, dando paso a un fluido diálogo político. Así la Canciller ha visitado China en once ocasiones (la última vez, los días 6 y 7 de septiembre de 2019) y las reuniones entre Ministros, Secretarios de Estado y altos funcionarios se suceden a un ritmo inédito en el resto de Europa. Desde 2004, las relaciones bilaterales se incardinan dentro del denominado “Partenariado Estratégico dentro del Marco de la Responsabilidad Global”, y desde 2011 se realizan consultas políticas entre ambos países. Con ocasión de la visita del Presidente Xi Jinping en 2014, el formato de la relación bilateral se elevó al grado de “Partenariado Estratégico Omnicomprensivo”.

UCRANIA

Alemania ha venido siguiendo con especial intensidad la evolución de los acontecimientos en Ucrania desde el principio, y ha desempeñado un papel muy activo en los intentos de resolución de la crisis, manteniendo múltiples contactos con todas las partes en conflicto y contribuyendo a la unidad de planteamientos en el seno de la UE y a la solidaridad con los países más cercanos geográficamente a la zona. Tras la firma de los acuerdos de Minsk, Alemania ha sido uno de los países que más ha mediado entre las partes (Formato Normandía) para que se respetara el alto el fuego y se fuera cumpliendo la hoja de ruta política y militar que pacificara las regiones de Lugansk y Donetsk.

OTRAS REGIONES

Alemania ha intensificado sus contactos, actividades e inversiones con áreas emergentes como Iberoamérica, África y Asia. En concreto, sus relaciones bilaterales con Brasil y México, como grandes potencias emergentes, son excelentes, al igual que con China, país crucial para la redefinición de Asia, en cuanto potencia pacífica con la que mantiene un diálogo franco, con discrepancias en materia de Derechos Humanos.

Alemania también desempeña un papel cada vez más relevante en el continente africano. Su presencia también es creciente en áreas como el Mashrek y el Magreb, siguiendo con interés los acontecimientos en países como Túnez, o Egipto y es destacable su papel en Oriente Próximo.

Alemania es miembro del Grupo de Amigos de Siria, y ha defendido siempre una solución política negociada al conflicto. Siempre ha sido especialmente crítica con el régimen de Assad y defendido la prioridad de la asistencia humanitaria. También da especial importancia al problema de los refugiados. Alemania ha jugado asimismo un papel de mediador en la negociación para un acuerdo en el denominado dossier nuclear iraní, de cuya vigencia sigue siendo un esencial valedor, y en el proceso de paz en Libia, albergando en Berlín en enero de 2020 la conferencia internacional sobre este país.

En el plano multilateral, Alemania es miembro de las principales Organizaciones Internacionales y foros (G-20, cuya Cumbre de 2017 tuvo lugar en Hamburgo), y en el capítulo relativo a ONU, participa activamente en múltiples misiones de mantenimiento de la paz, y desea un refuerzo y una reforma de Naciones Unidas, que la adecue a la situación internacional actual. En 2019 y 2020, Alemania ha sido miembro no permanente del Consejo de Se-

guridad de Naciones Unidas. Entre sus prioridades: Prevención de conflictos; Cambio climático y política de seguridad; Mujer Paz y Seguridad; Fortalecimiento del Derecho Internacional Humanitario; Control de armamentos y desarme; y Derechos Humanos. Un rasgo importante de la política exterior de Alemania en la ONU es su aspiración posibilista a un puesto permanente en el CSNU.

Finalmente, uno de los grandes logros de la política exterior alemana es realizar una penetración en la sociedad civil de determinados países y regiones a través de sus fundaciones (por ejemplo en Latinoamérica, los países árabes y Europa Oriental), y su hábil y proactivo papel de apoyo político y logístico, siempre en coordinación con otros socios e interlocutores, a procesos de transición y reconstrucción.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España y Alemania establecieron relaciones diplomáticas en 1871, tras la unión de principados y territorios alemanes que formó el Imperio alemán (Deutsches Reich, nombre oficial del Estado alemán entre 1871 y 1945). Después de la II Guerra Mundial se interrumpieron las relaciones, que se retomaron en 1948 con la República Federal de Alemania y en 1973 con la República Democrática. Tras la reunificación y el traslado de la capital a Berlín, el Gobierno español decidió trasladar la Embajada a Berlín, para lo que rehabilitó las instalaciones destruidas durante la guerra. La Embajada se inauguró en 2003.

Las relaciones bilaterales son las propias de dos países que son socios en casi todas las organizaciones internacionales y comparten los mismos valores políticos. Los cauces de diálogo institucional funcionan con fluidez, celebrando reuniones de Alto Nivel periódicamente.

3.2. Económicas

Alemania es el segundo cliente de España, después de Francia, y el principal suministrador. España ocupa el 12º lugar, tanto entre los clientes como entre los suministradores-datos del Bundesbank. Igualmente España es el duodécimo socio comercial de Alemania (sumando exportaciones e importaciones) y el quinto, en función del saldo de la balanza comercial en 2019.

En 2019 las exportaciones españolas de bienes a Alemania aumentaron un 1,2 % respecto a 2018, mientras que las importaciones se redujeron un 0,8%. El grado de cobertura mejoró y está en un 77,8%. El volumen total de comercio ascendió a más de 70 millardos de euros, aproximadamente el 0,7% del PIB de España, marcando un máximo histórico por quinto año consecutivo.

Los datos de comercio bilateral hasta septiembre de 2020 reflejan claramente los efectos de la Covid-19. La exportación española ha disminuido en un 8,4%, mientras que la importación ha caído un 19,1 %. De resultados de ello el grado de cobertura ha mejorado y se encuentra en un 88,3%.

La exportación desde Alemania consiste fundamentalmente en bienes industriales, destacando fundamentalmente bienes de equipo, automoción y semimanufacturas. Estos mismos sectores constituyen casi las tres cuartas partes de la exportación española a Alemania, lo que revela el carácter eminentemente intraindustrial del comercio bilateral. Destaca el sector del automóvil y sus componentes, que equivale aproximadamente al 28% del total, seguido por los sectores de bienes de equipo y semimanufacturas. El sector diferencial es el de la alimentación, que tiene más importancia en la exportación española, 18%, que en la alemana, 7%.

La cuota de los productos españoles en el total de las importaciones alemanas mejoró ligeramente en 2019 pasando del 3,0% al 3,1%. En sentido inverso, la cuota de los productos alemanes en las importaciones españolas está en un 12,4%, con tendencia en descenso.

En relación con la composición de la balanza por cuenta corriente, la balanza de bienes suele tener saldo deficitario para España, que es parcialmente compensado por el saldo positivo de la balanza de servicios (dentro de los cuales, tiene un papel fundamental el turismo). La balanza de rentas tiene también saldo deficitario para España, contrariamente a lo que ocurre con la balanza de transferencias. En conjunto, el saldo de la balanza por cuenta corriente suele ser deficitario para España, en por un importe superior a 7 millardos € en 2019.

En 2019 España exportó a Alemania servicios por valor de 12.708 millones € e importó por valor de 7.806 millones de € con un superávit resultante de 4.902 millones de €, según datos del Bundesbank-, en la misma línea de los años anteriores. Dicho superávit se ha generado en su totalidad a partir de la balanza turística. El resto de partidas están más o menos equilibradas.

Los ingresos por turismo ascendieron en 2019 a 7.350 millones € y los gastos a 1.183 millones €, con un superávit de 6.167 millones €, también según datos del Bundesbank-.

España ocupa el 9º lugar entre los exportadores de servicios a Alemania y el 10º en la importación.

BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(DATOS EN M EUR)	2016	2017	2018	% VAR.	2019	% VAR.
EXPORTACION ESPAÑOLA						
	29.272	30.612	30.751	0,45	31.056	1,0
IMPORTACION ESPAÑOLA						
	36709	38850	40072	3,15	39929	-0,4
SALDO	-7437	-8238	-9321	13,15	-8873	-4,8
TASA DE COBERTURA	79,7	78	76,7	-	77,8	-

Fuente: DG de Comercio

Última actualización: agosto, 2020

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M EUR)	2016	2017	2018	2019	%
Automóviles y motos	6.772	6.996	6.510	6.905	6,07
Frutas y legumbres	3.750	3.865	3.960	4.143	4,62
Productos químicos	3.509	3.705	3.899	4.042	3,67
Material transporte	1.607	2.528	2.613	2.765	5,82
Otros bienes de equipo	2.992	3.183	3.072	2.739	-10,84
Componentes automóvil	2.163	2.256	2.132	1.973	-7,46
Maquinaria para industria	1.086	1.122	1.189	1.223	2,86
Otras semimanufacturas	1.133	1.127	1.180	1.138	-3,56
Textiles y confección	993	1056	1012	1047	3,46
Hierro y acero	804	925	1.013	912	-9,97
Resto	3.927	4.183	4.171	4.169	-0,05
TOTAL	28.736,0	30.946,0	30.751,0	31.056,0	0,99

Fuente: DG de Comercio

Última actualización: agosto, 2020

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M EUR)	2016	2017	2018	2019	%
Productos químicos	7.110	7.382	7.935	8.137	2,5
Automóviles y motos	5.416	5.769	6.080	5.503	-9,5
Componentes automóvil	5.184	4.978	4.996	5.162	3,3
Otros bienes de equipo	4.975	5.300	5.071	5.074	0,1
Maquinaria industrial	3.647	3.748	4.035	4.148	2,8
Equipos de Oficinas y Telecomunicaciones					
	1098	1327	1408	1490	5,8
Material de transporte	1128	1628	1624	1433	-11,8



Encuentro entre el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, y la canciller alemana, Angela Merkel.- Berlín (Alemania).- 14/07/2020.-foto EFE

Otras semimanufacturas	1.307	1.331	1.354	1.406	3,8
Hierro y acero	875	950	1030	1063	3,2
Otras manufacturas de consumo					
	864	852	829	840	1,3
Resto	5.234	5.631	5.712	5.673	-0,7
TOTAL	36838,0	38.896	40.072	39.929	-0,4

Fuente: DG de comercio

Última actualización: agosto, 2020

INVERSION DIRECTA DE ALEMANIA EN ESPAÑA, POR SECTORES (M EUR)

	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	7298	3222	2182	974
INVERSIÓN NETA	7102	2298	14435	638

INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES

Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor				162
Venta y reparación de vehículos de motor				68
Suministro de energía	5062	1916	617	58
Actividades inmobiliarias		47		
Comercio al por mayor e interm., excepto vehículos motor				45
Resto	1940	n.d.	544	594

Fuente: Registro de Inversiones exteriores, DG Cominver

Última actualización: octubre, 2020

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA, POR SECTORES (M EUR)

	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	1.225	25	1.080	298
INVERSIÓN NETA	1.202	53	-4.553	251

INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES

Actividades administrativas de oficina	-	-	15	168
Ingeniería civil				99
Telecomunicaciones				13
Fabricación vehículos de motor	-	108	10	
Servicios financieros				4,7
Resto	949	0,7	9	3,3

Fuente: Registro de Inversiones exteriores, DG Cominver

Última actualización: agosto, 2020

3.3. Cooperación

(No hay política de cooperación al desarrollo con Alemania. Las iniciativas conjuntas en materia de cooperación internacional al desarrollo forman parte de la política exterior).

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)**Personalidades españolas a Alemania****2011**

07.04.11. S.M. el Rey. Foro Hispano-Alemán.- Berlín
 30.06.11. SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias. Inauguración Instituto Cervantes.- Hamburgo

2012

26.01.12. D. Mariano Rajoy. Presidente del Gobierno. Encuentro con la Canciller alemana. Berlín

2013

04.02.13. D. Mariano Rajoy. Presidente del Gobierno. C. hispano-alemana. Berlín
 03.07.13. D. Mariano Rajoy. Presidente del Gobierno. Conferencia para la Promoción del Empleo Juvenil. Berlín
 07.10.13. SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias. Visita a Feria ANUGA.- Colonia.

2014

03.10.14. S. M. la Reina Doña Sofía. Entrega Premio "Steiger Award" Dortmund
 01.12.-02.12-14. SS.MM. los Reyes de España. Visita oficial- Belin/Gutersloh/Bielefeld

2015

13/14.05.15. S.M. el Rey Don Felipe VI. Entrega Premio Carlomagno. Aquisgrán
 31.08 - 01.09.15. Presidente del Gobierno D. Mariano Rajoy. Cumbre hispano-alemana. Berlín
 09.10.15. S.M. la reina Doña Letizia. Inauguración Exposición "Zurbarán", Düsseldorf
 18.11.15. S.M. el Rey Don Felipe V. VIII Foro hispano-alemán, Berlín

2016

17.18.2016. D. Mariano Rajoy. Presidente del Gobierno. Conferencia Internacional organizada por la Canciller A. Merkel.

2017

06.07.2017. D. Mariano Rajoy. Presidente del Gobierno. Cumbre del G-20. Hamburgo
 12.12.2017. S. M. la reina Doña Sofía. Concierto Clausura JC del BCE. Frankfurt

2018

09.05.2018. S.M. el rey Don Felipe VI. Entrega Premio Carlomagno
 26.06.2018. D. Pedro Sánchez. Presidente del Gobierno- Encuentro con la Canciller Merkel

2019

29-30.05.2019. S.M. el rey Don Felipe VI. Entrega Premio Carlomagno



SSMM los Reyes, junto al presidente de la República Federal de Alemania, Sr. Frank-walter steinmeier y su esposa la Sra. Elke Bűdenbender. Palacio Real de Madrid, 24.10.2018; foto: © Casa de S.M. el Rey

2020

14.07.2020. D. Pedro Sánchez- Presidente del Gobierno- Reunión de trabajo con la Canciller Merkel

Personalidades alemanas a España

10.02.2011.D. Christian Wulff. Presidente Federal. Visita de trabajo a España (Madrid)

24/25.08.2014. Dª Angela Merkel. Canciller Federal. Visita oficial de trabajo. Santiago de Compostela.

11/12.08.2018. Dª Angela Merkel. Canciller Federal- Visita oficial de trabajo, Doñana

24/25.10.2018. D. Frank-Walter Steinmeier. Presidente federal. Visita oficial

3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Convenio cultural de 10 de diciembre de 1954. Vigor: 14/03/1956.

- Convenio para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio, de 5 de diciembre de 1966. Vigor: 08/04/1968. Actualmente solo parcialmente en vigor.

- Convenio sobre el establecimiento y el funcionamiento del "Centro Astronómico hispano-alemán", de 17 de julio de 1972. Vigor: 21/05/1973.

- Convenio entre el Estado Español y la República Federal de Alemania sobre seguridad social y Acuerdo complementario, de 4 de diciembre de 1973. Vigor: 01/11/1977.

Precisiones adicionales

Los Convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por España con Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza han sido sustituidos a partir de junio de 2001 por los Reglamentos comunitarios; no obstante, hay algunas disposiciones de estos Convenios que continúan vigentes respecto campo personal de aplicación, de acuerdo a jurisprudencia del TJUE.

La jurisprudencia actual del Tribunal de Justicia en esta materia se puede resumir en los siguientes puntos:

a) En principio, y con carácter general, se reafirma la primacía del cumpli-

miento de las obligaciones derivadas de los Reglamentos frente a las de los Convenios bilaterales.

b) Un Derecho nacional –y el Convenio bilateral lo es – puede establecer normas más favorables que el Derecho comunitario. En estos casos, un nacional de un Estado miembro que hubiera podido ampararse en las disposiciones de un Convenio celebrado antes de que entrase en vigor el Reglamento 1408/71, goza de un derecho «adquirido» al mantenimiento de la aplicación de dicho Convenio tras entrar en vigor el Reglamento (supuesto de la sentencia del TJCE de 05/02/2002, C-277/1999). De este modo, en lo que se refiere a una ventaja de Seguridad Social, el nacional de un Estado miembro puede beneficiarse de un Convenio celebrado entre dos Estados miembros, y si tal Convenio le favorece más que un Reglamento comunitario que ha pasado a aplicársele posteriormente, adquiere definitivamente el derecho que le reconoce dicho Convenio.

En lo referente al Acuerdo complementario, sigue vigente el artículo 45.2 del Convenio de 1973 (representación por autoridades diplomáticas y consulares) (Anexo II, artículo 8.1, Reglamento 883/2004).

- Acuerdo en materia de cooperación sobre energía solar, de 5 de diciembre de 1978. Vigor: 13/12/1978.

- Convenio de 14 de noviembre de 1983 entre España y la República Federal de Alemania sobre reconocimiento y ejecución de resoluciones y transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva en materia civil y mercantil (BOE núm. 40/1988, de 16 de febrero de 1988 Vigor: 18/04/1988. Aplicable solo a sentencias anteriores a 01/12/1994. El 25 de septiembre de 1989 y el 9 de mayo de 1990 se produjeron sendos Canjes de Notas para subsanar un error en la versión española del artículo 13.2 del Convenio. Enmienda mediante canje de notas del 31 de octubre de 1991 y del 6 de abril de 1992.

- Convenio entre el Gobierno de la República Francesa, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la creación de una Organización conjunta de Cooperación en materia de armamento (OCCAR), hecho en Farnborough el 9 de septiembre de 1998. España se adhirió el 6 de enero de 2005.

- Acuerdo de relaciones cinematográficas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania, hecho en Berlín el 11 de febrero de 2000. Vigor: 18/12/2000

- Acuerdo entre el Reino de España y la República Federal de Alemania sobre la protección mutua de la información clasificada, hecho en Madrid el 21 de mayo de 2007. Vigor: 21/12/2007

- Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 3 de febrero de 2011. Vigor: 18/10/2012- Protocolo al Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 3 de febrero de 2011. Vigor: 18/10/2012.

3.6. Datos de la Representación

Embajada en Berlín

Tel. + 49 (0) 30 254 0070

Fax. + 49 (0) 20 257 99 557

Teléfono de emergencia consular: + 49 (0) 171 73 13 015.

Dirección de correo: emb.berlin@maec.es.

Página web:

<http://www.exteriores.gob.es/embajadas/berlin/es/Paginas/inicio.aspx>

Twitter: @EmbEspAlemania

Embajador: D. Ricardo Martínez Vázquez

Cancillería

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín

Tel. + 49 (0) 30 254 007 123

Fax. + 49 (0) 30 257 99 557

Dirección de correo: emb.berlin@maec.es

Oficina de cultura y ciencia

Lichtensteinallee, 1-10787 Berlin

Tel. + 49 (0) 30 254 007 - 151/ -152

Fax: + 49 (0) 30 254 007 - 700

Dirección de correo: emb.berlin.cul@maec.es

Página web: <https://spanien-kultur.de>

Sección Consular

Lichtensteinallee, 1 – 10787- Berlín.

Tel. + 49 (0) 30 254 007- 161

Teléfono emergencia consular: + 49 (0) 171 73 13 015

Fax. + 49 (0) 30 254 007 420

Dirección de correo: emb.berlin.sc@ maec.es

Oficina de Información

Lichtensteinallee 1.- 10787 – Berlín

Tel. + 49 (0) 30 254 007 215

Fax. + 49 (0) 30 254 007 216

Dirección de correo: presse@info-spanischebotschaft.de

Página Web: <http://www.info-spanischebotschaft.de>

Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín

Tel. 030 / 263 989 200

Dirección de correo: alemania@mitramiss.es

Página Web:

<http://www.mitramiss.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/webempleo/index.htm>

Consejería de Educación

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlín

Tel. + 49 (0) 30 887 159 0

Fax. + 49 (0) 30 887 159 13

Dirección de correo: consejeria.de@educacion.gob.es

Página Web: <http://www.educacionyfp.gob.es/alemania/portada.html>

Agregaduría de Defensa

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlin

Tel. + 49 (0) 30 254 007 300

Fax. + 49 (0) 30 254 007 702/- 703

Dirección de correo: agreedber@oc.mde.es

Consejería de Interior

Lichtensteinallee, 1-10787 Berlín

Tel. + 49 (0) 30 254 007 342

Fax. + 49 (0) 30 254 007 343

Dirección de Correo: consejeria.alemania@interior.es

Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Lichtensteinallee, 1- 10787 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 254 007 350
 Fax. + 49 (0) 30 254) 007 -505/- 506
 Dirección de correo: berlin@mapama.es

Oficina Económica y Comercial

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 2292 -394/ -134
 Fax. + 49 (0) 30 229 30 95
 Dirección de correo: berlin@comercio.mineco.es

Oficina Española de Turismo en Berlín

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 882 65 43
 Fax. + 49 (0) 30 882 66 61
 Dirección de correo: berlin@tourspain.es
 www.spain.info/de_DE

Instituto Cervantes en Berlín

Rosenstr., 18-19,- 10178 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 257 618 - 0
 Fax. + 49 (0) 30 257 618 -19
 Dirección de correo: berlin@cervantes.es
 https://berlin.cervantes.es/de/default.shtm

Consulado General en Düsseldorf

Cancillería: Homberger Str. 16
 40474 Düsseldorf
 Tel: + 49 (0) 211 43 90 80
 Teléfono Emergencia Consular: + 49 (0) 175 88 31 051.
 Fax: +49 (0) 211 45 37 68
 Página Web:
<http://www.exteriores.gob.es/consulados/dusseldorf/es/Paginas/inicio.aspx>
 Dirección de correo: cog.dusseldorf@maec.es

Oficina Comercial en Düsseldorf

Jägerhofstr., 32
 40479 Düsseldorf
 Tel: + 49 (0) 211 49 36 60, Fax: + 49 (0) 211 49 97 11
 Dirección de correo: dusseldorf@mineco.es

Consulado General en Fráncfort

Cancillería: Nibelungenplatz, 3
 60318 Frankfurt am Main
 Teléfono: + 49 (0) 69 9591660,
 Fax + 49 (0) 69 5964742
 Dirección de correo: cog.francfort@maec.es
 Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/francfort/es/Paginas/inicio.aspx>

Oficina Española de Turismo en Fráncfort

Reuterweg 51-53
 60323 Frankfurt Main
 Tel: + 49 (0) 69 72 50 38, Fax: + 49 (0) 69 72 53 13
 Dirección de correo: frankfurt@tourspain.es

Cámara Oficial Española de Comercio en Alemania

Schaumainkai 69
 60323 Frankfurt am Main
 Tel. + 49 (0) 69 247 043 79
 Dirección de correo: mail@spanische-handelskammer.de

Instituto Cervantes en Fráncfort

Staufenstr. 1
 60323 Frankfurt
 Tel: (069)-7137497-0
 Fax: (069)-7137497-15
 Dirección de correo: frankfurt@cervantes.es
<https://frankfurt.cervantes.es/de/start.shtm>

Consulado General en Hamburgo

Cancillería: Mittelweg 37
 20148 Hamburgo
 Tel: + 49 (0) 40 41 46 460
 Fax: + 49 (0) 40 41 74 49
 Dirección de correo: cog.hamburgo@maec.es
 Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/hamburgo/es/Paginas/inicio.aspx>

Instituto Cervantes en Hamburgo

Chilehaus, Fischewiete 1
 20095 Hamburgo
 Tel. + 49 (0) 40 530 205 290, Fax. + 49 (0) 40 530 205 2999
 Dirección de correo: hamburg@cervantes.es
<https://hamburgo.cervantes.es/es/default.shtm>

Instituto Cervantes en Bremen

Schwachhauser Ring 124
 28209 Bremen
 Tel. (0421) 34 039 23
 Fax (0421) 34 999 64
 Dirección de correo: cenbre@cervantes.es
<https://bremen.cervantes.es/de/default.shtm>

Consulado General en Múnich

Cancillería: Oberföhringer Str. 45
 81925 München
 Tel. + 49 (0) 89 998 47 90
 Fax. + 49 (0) 89 981 02 06
 Dirección de correo: cog.munich@maec.es
 Página Web:
<http://www.exteriores.gob.es/consulados/munich/es/Paginas/inicio.aspx>

Oficina Española de Turismo en Múnich
 Schuberstrasse 10, 80336 München
 Tel. + 49 (0) 89 530 74 60, Fax. + 49 (0) 89 53 07 46 20
 Dirección de correo: munich@tourspain.es

Instituto Cervantes en Múnich

Alfons Goppel, Str. 7
 80539 München
 Tel. + 49 (0) 89 29 07 180, Fax. + 49 (0) 89 29 32 17
 Dirección de correo: cenmun@cervantes.es
<https://munich.cervantes.es/de/default.shtm>



SM el Rey durante la entrega del premio internacional carlomagno 2019 al secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres. Aquisgrán (alemania), 29.05.2019. Foto: © Casa de S.M. el Rey

Consulado General en Stuttgart

Cancillería: Lenzhalde 61
70192 Stuttgart
Tel. + 49 (0) 711 99 79 800
Fax. + 49 (0) 711 226 59 27
Dirección de correo: cog.stuttgart@maec.es
Página Web:
<http://www.exteriores.gob.es/consulados/STUTTGART/es/Paginas/inicio.aspx>

Consulado honorario en Dresde

Cancillería: Budapester Strasse 34 B, 01069 Dresde
Tel. + 49 (0) 351 879 00 22
Dirección de correo: info@spanisches-honorarkosulat.de